



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14370 de fecha 18.12.2014, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ RENACER** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 14,016 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 80.00 m²

UBICACIÓN : CALLE SANTO TOMAS 889
Pob. BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
	a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
	b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
	c) D.F.L. N° 2 / 59
	d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : Ampliacion de dormitorio en segundo Piso. - Tipología 4
Categoría E-3

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1576730.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 7 de ENERO del 2015.



MMM/MPQ